

ACTA N°757
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 1 de Diciembre de 2009.	
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Sr. Angel Poggi Saa,	Concejal.
		Sr. Roberto Burgos González,	Concejal.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Concejal.
Invitados	:	Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal.
		Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sr. Luis Alventosa,	DIPLAD.
		Sr. Mauricio Basualto,	Director de Administración y Finanzas.
		Sr. Sergio Aravena,	Director de Recursos Humanos.
		Sr. Juan Fredes,	Director de Aseo y Ornato.
Tabla	:	1.-	Acta Sesión Ordinaria N°756, de fecha Miércoles 18 de Noviembre de 2009.
		2.-	Votación Bases Concurso Salud.
		3.-	Adjudicación Propuestas Públicas.
		4.-	Presupuesto 2010.
		5.-	Varios.
		5.1.	Auditoría.
		5.2.	Carta de Sra. Marta Pacheco A.
		5.3.	Informe de Contraloría.
		5.4.	Carta de floristas.
		5.5.	Carta de Agrupación de Discapacitados.
		5.6.	Carta de Asociación de Dializados y Trasplantados, ASODI.
		5.7.	Descuento a profesores.
		5.8.	Estatuto de Salud.
		5.9.	Inventario.
		5.10.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Eliminación de Patentes.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:05 hrs.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°756, DE FECHA MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2009.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°756, de fecha Miércoles 18 de Noviembre de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. VOTACION BASES CONCURSO SALUD.

El Sr. Alcalde señala el segundo punto de la tabla es el llamado a concurso público para los cargos de salud, los cargos son Nutricionista, Asistente Social, Jefe Administración, Adquisición y Finanzas, Técnico Paramédico y Auxiliar de Servicios. Añade que, a los Sres. Concejales, se les entregó en la sesión anterior las Bases del concurso, indica que del documento anterior solamente había que cambiar las fechas, cosa que ya se realizó en este nuevo documento, que fue entregado por el Sr. Sergio Aravena, Director de Recursos Humanos.

El Concejal Sr. Martínez sugiere que se haga la publicación también en un Diario de la comuna.

El Sr. Alcalde señala que se le agregará a las Bases. Invita a los Sres. Concejales a votar por aprobar el reglamento, para proveer los cargos de Categoría B, C, D y F, en calidad de titulares, para desempeñarse en los establecimientos de Atención Primaria, Postas de Salud Rural, dependientes de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de la Municipalidad de Casablanca.

ACUERDO N° 2031: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer 5 cargos en la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de la I. Municipalidad de Casablanca.”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Enrique Heck E.

3. ADJUDICACION PROPUESTAS PÚBLICAS.

El Sr. Alcalde señala que los Sres. Concejales tienen en su poder la adjudicación de propuesta del Estudio de Diseño Ingeniería de Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Quintay, se lo adjudicó la empresa Ingarma Ltda., por un monto ofertado de \$45.519.000.-, plazo de ejecución de 120 días corridos, la fuente de financiamiento es de acciones concurrentes, PMB.

Añade que el Sr. Juan Fredes, Director de Aseo y Ornato dará a conocer el Decreto N°2470, de fecha 18 de Noviembre de 2009, en donde se llama a Propuesta Pública, por servicio de limpieza camino antiguo Casablanca-Lo Vásquez, el presupuesto disponible es \$1.300.000.-, adjudicándose la Empresa Litoral Servicios y Compañía Ltda., por un monto ofertado de \$1.300.000.- mas I.V.A.

Señala que también está la propuesta pública que se adjudicó Ramelli y Otro Ltda., por la cantidad de \$267.289.- más I.V.A., para la adquisición de insumos para la construcción de urnas para las elecciones del año 2009, para reponer urnas en mal estado. Indica que con estos antecedentes los Sres. Concejales quedan informados.

4. PRESUPUESTO 2010.

El Sr. Alcalde indica que a los Sres. Concejales, se les entregó en Septiembre del año en curso, una carpeta con el Presupuesto Municipal del año 2010, en donde se plantea que el Presupuesto de Ingresos para el año 2010, está proyectado en la suma de M\$3.042.971, se proyecta un decrecimiento de un -16,94%. Se adjunta carpeta del Proyecto Presupuesto Municipal 2010, presentada por el Sr. Mauricio Basualto, Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Alventosa recuerda a los Sres. Concejales que en el mes de Septiembre se presentó el anteproyecto del Presupuesto Municipal para el año 2010, esta carpeta tendría que haber ingresado a la Comisión de Finanzas, pero como esta Comisión no se ha constituido por los Concejales, la Comisión quedo constituida por el Administrador Municipal, el Director de Finanzas, la Directora de Educación, la Directora de Salud, la Encargada de Finanzas de Salud y quien les habla, esta Comisión hace la depuración del presupuesto y el trabajo acucioso de analizar todas las partidas, de todo el mes de Octubre y de Noviembre, nuestro crecimiento refleja la bonanza, indica que el presupuesto todavía no refleja los proyectos, ni las inversiones que se van a estimular durante el 2010.

El Concejal Sr. Martínez indica que el Presupuesto es auspicioso, sin considerar uno de los montos más importantes, se va a tener un crecimiento.

El Sr. Alcalde señala que lo que hay que destacar es que los ingresos propios, que el Municipio tiene y donde se ve el mayor incremento, es en las patentes y tasas de los derechos Municipales, esto habla muy bien del Municipio, cree que no hay más explicaciones en cuanto a los ingresos propios, incluida la participación del Fondo Común Municipal, los proyectos anexos son los que se van agregando posteriormente, que cree que pueden ser del orden de tres mil o cuatro mil millones de pesos. Consulta a los Sres. Concejales si están en condiciones de someter a votación los ingresos.

El Concejal Caussade responde que le gustaría analizar los detalles, con las personas que hicieron el presupuesto, señala que en principio está de acuerdo, pero le gustaría analizar los detalles y en la próxima reunión llevarlo a votación.

El Sr. Alcalde señala que la próxima sesión será el Lunes 7 de Diciembre. Cede la palabra al Sr. Alventosa para que explique el Presupuesto de Egresos.

El Sr. Alventosa señala que el presupuesto, bajo el concepto de la austeridad, trata de optimizar para el 2010, el tema del gasto, por ejemplo se bajaría un 20% en el tema de electricidad.

El Sr. Alcalde señala que para que se produzca esta baja, implica que nosotros tenemos que trabajar en ese tema, como por ejemplo hacer el proyecto que permita el estudio de las tarifas, lo otro es que habría que hacer un proyecto de remplazo de luminarias, que tengan bastante luminosidad, pero menor consumo.

El Sr. Alventosa indica que la comisión, basándose en las actas, ha sacado las aspiraciones que tiene el Concejo, en relación a la ciudad, a las personas, al territorio, en ese sentido se ha tratado de traducir el énfasis del enfoque a las personas, de motivar mayor colegiatura entre ustedes y la comunidad, a través de una mayor participación con las organizaciones comunitarias, la idea es profundizar en ese trabajo y para ello se trabajara con la estrategia de presupuestos participativos, en el orden del desarrollo social, también en la celebración del Bicentenario hay un particular enfoque, como particularmente lo han puesto en el debate el Concejal Sr. Caussade y la Concejala Srta. Reyes, los temas particulares, también vienen considerados en el presupuesto, lo mismo los programas sociales y los programas deportivos, todas las ideas, cartas, etc., que los Sres. Concejales traen a las sesiones se reflejan en este trabajo, el presupuesto es de \$3.042.971.-, estimados en gastos.

El Concejal Sr. Caussade consulta qué involucra el servicio de deudas.

El Sr. Alventosa responde que es el pago de deudas.

El Concejal Caussade consulta si ahí están incluidos todos los intereses que se han pagado o tenemos un ítem distinto de intereses, porque se pagan millones de pesos por intereses.

El Sr. Alventosa responde que es el ítem de transferencia.

El Sr. Mujica señala que millones de pesos no se están pagando de intereses, lo que se está pagando es un ajuste de actualización.

El Concejal Sr. Caussade señala que cuando se ven los informes de la contraloría interna, dicen intereses, se pagan reajustes e intereses, señala que está de acuerdo en que son dos cosas distintas, pero que se pagan intereses, se pagan.

El Sr. Alcalde señala que si se suma el porcentaje de recursos humanos, bienes y servicios, la ciudad se lleva más del 70% del presupuesto.

El Sr. Alventosa acota que en personal, bienes y servicios y transferencias son casi el 87% del presupuesto y lo demás es lo que queda para inversión, por eso hay que hacer gestión, tenemos cerca de 30 mil habitantes, cerca de 1.000 kilómetros cuadrados y se gestiona todo eso con 108 funcionarios.

El Concejal Sr. Caussade comenta que la gracia es que se han conseguido recursos, para poder hacer todas las inversiones o sino no aquí no se podría hacer nada, el presupuesto no da para más.

El Sr. Alventosa añade que por eso la energía que hay que poner en conseguir inversiones, en generar economías, debe ser de todos porque el peso en todo esto se lo lleva el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde indica que una de las dificultades es el aumento de la población, que ha ido en forma creciente y tremendamente rápido, lo segundo es la dispersión del territorio.

La Concejala Srta. Reyes señala que una vez más se ve que la gestión es exitosa, que nos permite avanzar, proyectarnos y como resultado atraer más habitantes a la ciudad, a medida que se mantenga esta gestión siempre vamos a ir haciendo esta comparación, que nuestro presupuesto base no se condice con todo lo que se ve y se hace, por lo tanto felicita al Sr. Alventosa, al Sr. Mujica, al Sr. Basualto y a toda su gente, que juegan con los números, gestionan, proyectan para Casablanca cosas concretas que hacen que esos proyectos traigan más recursos y poder darles mejor vida a la gente de Casablanca, no entiende por qué se tendría que dejar la votación de este presupuesto para el próximo Concejo.

El Concejal Sr. Burgos felicita, especialmente a los 108 funcionarios, porque son ellos los que sostienen una gestión exitosa, el crecimiento acelerado de la población, no siendo los

ingresos correspondientes con lo que se requiere, pero por gestión, por esfuerzo, por iniciativa, se logra lo que se está reflejando, que los problemas que tiene la ciudad es porque Casablanca está creciendo, felicita nuevamente a los 108 funcionarios.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales cuándo van a trabajar para someter el presupuesto a votación.

El Concejal Poggi señala que trabajar en base a lo que ya se trabajó y si se dieron los espacios para integrar la comisión, cree que en lo sucesivo cuando se den esos espacios, sean aprovechados, porque llega el momento en que hay que votar, como hoy, y quizás estaríamos todos en condiciones de votar y no alargar la cosa como ahora, se trabajó bastante en esta comisión entonces era el momento en que uno pudiera trabajar, cree que esto es dilatar las cosas.

La Concejala Srta. Reyes consulta qué pasaría si la comisión no queda conforme con el trabajo, no habría votación la próxima sesión.

El Concejal Sr. Caussade responde que nunca se ha dejado de contribuir a que las cosas funcionen y funcionen bien y cualquier duda se va a revisar y responder. Señala que no están atrasando nada y no se está poniendo ninguna traba, no se está poniendo ningún problema y no hay otra intención que ver en detalle eso es todo.

El Sr. Alcalde señala que no cree que se esté dando una doble lectura. Agotado el tema, se pospone la votación para la próxima sesión que será el Lunes 7.

5. VARIOS.

5.1. AUDITORIA.

El Sr. Alcalde señala que el próximo Lunes 7 se entregará la Auditoría, que este Concejo ha solicitado, ese día va a estar presente el Auditor, para que le realicen todas las consultas.

5.2. CARTA DE SRA. MARTA PACHECO A.

El Sr. Alcalde indica que los Sres. Concejales deben haber recibido una carta firmada por la Sra. Marta del Carmen Pacheco Alvarez, con respecto a esa carta, informa que ese es un pasaje privado y la Ley no permite invertir recursos del Municipio en un pasaje privado.

5.3. INFORME DE CONTRALORIA.

El Sr. Alcalde señala que a los Sres. Concejales se les envió un Informe de Contraloría N° 47 de 2009, con respecto a la Auditoría del Programa de Prevención del Consumo de Drogas, que en las conclusiones dice dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Decreto Exento N°331 del 2008 y proceder a dictar el Decreto Alcaldicio que regularice la situación del Coordinador Comunal de CONACE para el año 2009, señala que esta situación ya esta regularizada; implementar un control de las actividades desarrolladas para el Programa CONACE, que detalle fecha, objetivo, ámbito de participación y acompañar nómina, esto se refiere a que hay boletas de supermercado, en donde compran cosas para las reuniones y les falta la nómina de las personas que asisten a esas reuniones, de tal manera que hecha la auditoría esas cosas se pudieron mejorar, señala que los Sres. Concejales han tomado conocimiento del Informe de Auditoría que hizo la Contraloría al Proyecto CONACE.

El Sr. Mujica indica que la Contraloría tiene su propia interpretación, en cuanto a los contratos a honorarios, porque les da prácticamente la categoría de funcionarios, al establecer que las personas contratadas a honorarios deben cumplir horarios y tener casi los mismos beneficios que los funcionarios públicos, para los efectos indemnizatorios deja en un desmedro muy fuerte a los Municipios, señala que hay toda una discusión si al Municipio le conviene seguir manteniendo este tipo de convenios, lo comenta porque a nivel de Concejo, a nivel de Alcalde y a nivel de funcionarios se ha estado discutiendo acerca de la conveniencia y lo que puede significar para el Municipio ha futuro respecto a estos temas en particular, el contrato a honorarios, hasta antes del Informe de Contraloría, era un cometido específico y que no generaba vinculación, hoy se les está tratando como un funcionario más.

El Concejal Burgos sugiere que se contraten estas personas a plazo fijo.

El Sr. Mujica indica que no conviene, además que se firman convenios y la persona dura el mismo tiempo que dura el convenio, se está viendo la posibilidad de contratar algún seguro para estas personas.

5.4. CARTA DE FLORISTAS.

El Sr. Alcalde señala que hay otra carta de las floristas del cementerio, en la que solicitan seguir trabajando en la pérgola de flores del cementerio, firman esta carta la Sra. Lidia Urbina Riquelme, Juan Urbina Riquelme, Selwin Utreras y Angel Pizarro González.

El Concejal Caussade indica que esta gente está asustada, porque piensan que les van a quitar sus puestos, como los puestos se van a ir a licitación.

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo a la Ley los espacios públicos se concesionan y para hacer eso se tiene que abrir un concurso y se va a traer a este Concejo a los postulantes y naturalmente se respetara la historia.

5.5. CARTA DE AGRUPACION DE DISCAPACITADOS.

El Sr. Alcalde señala que hay una carta de la Asociación de Discapacitados que firma don Pedro González y doña Maritza Pulgar, quienes expresan que con motivo de integrar al medio social, a las personas con discapacidad de la comuna de Casablanca, la agrupación ADISCA está realizando algunas actividades recreativas, para motivar a las personas que tengan algún familiar con discapacidad, para que puedan participar en estas actividades recreativas, por este motivo solicitan subvención Municipal que se ocuparía en algunos proyectos de rehabilitación y actividades recreativas para las personas que sufren discapacidad, las que se realizarían en Casablanca y sus alrededores para incentivar y ayudar a las personas, indica que esto se discutirá en el momento en que se apruebe el presupuesto, hay una cantidad destinada a subvención y en ese minuto se verán todas las solicitudes de las organizaciones que están pidiendo subvención.

5.6. CARTA DE ASOCIACION DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS, ASODI.

El Sr. Alcalde indica que le llego también una carta de la Asociación de Dializados y Trasplantados, ASODI, que como todos los años está pidiendo una subvención, eso se discutirá una vez que el presupuesto este aprobado y ahí se repartirá dentro de las organizaciones que piden subvención.

5.7. DESCUENTO A PROFESORES.

El Sr. Alcalde señala que con respecto al descuento de remuneraciones de los profesores en huelga, se llevó a efecto los descuentos respectivos, indica que comenta esto para que los Sres. Concejales estén en conocimiento.

El Concejal Sr. Burgos consulta si estos descuentos son de una vez.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente son de una vez, señala que tuvo una reunión con el Colegio de Profesores, tuvo un debate bastante fuerte, pero sencillamente cumplió con lo que la Contraloría Regional de la República ha dictaminado al respecto.

El Concejal Sr. Burgos consulta si no se podría haber hecho fraccionado.

El Sr. Alcalde responde que se tuvo la gentileza de no descontarles en el mes de Octubre, pero se les informó que en Noviembre si se efectuaría el descuento.

El Concejal Sr. Caussade indica que el pagar unas clases que no se hicieron y haber recibido menos subvención, porque las clases no se hicieron, el desfinanciamiento Municipal es tremendo.

La Concejala Srta. Reyes añade que no hubo subvención, no hubo ingresos.

5.8. ESTATUTO DE SALUD.

El Concejal Burgos indica que algunos funcionarios le comentaron acerca de un Estatuto de Salud, que estaría en revisión, consulta qué pasa con eso.

El Sr. Bertinelli señala que se actualizó el Reglamento de Salud, por el Abogado Mario Aguirre, no hay ninguna reforma que esté pendiente, quizás se refieren a las Bases del concurso de salud.

5.9. INVENTARIO.

El Concejal Sr. Caussade señala que verá algunas diferencias del inventario que verá con el Sr. Basualto, con el Sr. Alventosa. Consulta quien es el responsable del inventario.

El Sr. Mujica responde que él es el responsable del inventario, consulta si le podría adelantar algunas cosas.

El Concejal Sr. Caussade señala que algunas diferencias, el detalle, agrega que pasará por su oficina.

5.10. COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ELIMINACION DE PATENTES.

El Concejal Sr. Caussade indica que sugirió hace unos días atrás que si era factible y lógico entregar para la Comisión de Seguridad Ciudadana unas camionetas que se podrían arreglar. Señala que quedaron de contestarle.

El Sr. Alcalde señala que está sujeto al informe que elaborará la comisión seguridad ciudadana, para poder tomar algunas decisiones al respecto.

El Concejal Sr. Caussade consulta sobre los antecedentes para el caso de eliminación de algunas patentes.

El Sr. Alcalde indica que la comisión lo iba a analizar para ponerlo en conocimiento a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Poggi señala que se llamará a una reunión, pero esto es bastante largo, porque son cientos de patentes, indica que es un trabajo en conjunto con el Sr. Abogado y los Inspectores Municipales, por lo tanto le señala al Sr. Concejal Caussade que se citará a reunión, pero que no piense que es un tema que se va a resolver en dos semanas, les enviara las copias a sus correos electrónicos. Añade que con respecto a seguridad ciudadana, difiere con el Concejal Caussade, porque hay temas que no son mediáticos, el tema de seguridad ciudadana, el tema de la salud y el tema de la educación, no son temas para ser analizados en una o dos semanas, los Concejales Martínez y Burgos pueden completar mi aseveración, se ha tratado el tema de seguridad ciudadana, en este último tiempo, con bastante seriedad y responsabilidad, porque siempre están pensando en el bienestar y la mejora de Casablanca, mañana se realizara la última reunión con la Directora de Paz Ciudadana y luego estaremos en condiciones de hacer un informe completo, como para tener todas las ideas, como por ejemplo la sugerencia que hace el Concejal Caussade con respecto a las camioneta, pero el tema de seguridad ciudadana no es un tema mediático.

El Concejal Sr. Caussade indica que lo único que está pidiendo es que si esas camionetas están en buen estado, para que pudieran usarse para la seguridad ciudadana, señala que pidió un informe en donde se dijera el estado de las camionetas, porque como las camionetas se iban a rematar y quizás podían servir para seguridad ciudadana, indica que en ningún momento está interfiriendo en la comisión, ni en el trabajo del Concejal Poggi.

El Concejal Sr. Poggi señala que él está informando el trabajo de la comisión y mañana se realizará la última reunión y después se puede hacer el informe final, la comisión también está analizando si esas camionetas están mecánicamente buenas para ser utilizadas y además si esta el presupuesto para que alguien la maneje y cuál va a ser la función, porque en Valparaíso colocaron a todas las camionetas que estaban en desuso y a unas personas vestidas de azul con rojo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, como seguridad ciudadana, cumplirá la función de seguridad pública en Valparaíso.

El Concejal Martínez señala que en la reunión con la Directora de Paz Ciudadana se conversará sobre las distintas medidas de seguridad ciudadana y después las podemos comentar acá.

El Concejal Sr. Poggi indica al Concejal Caussade que está totalmente de acuerdo en analizar el tema de las camionetas, pero después de realizado el trabajo.

El Concejal Sr. Caussade señala que el preguntaba por las camionetas, no por el trabajo de comisión.

El Concejal Sr. Martínez cree que en este tema lo básico es aunar criterios.

El Concejal Sr. Poggi indica que respecto del tema de las patentes, hay un tema legal y también un tema de disponibilidad de horarios de los Inspectores, porque tienen que ir a las direcciones a verificar las patentes y si no están funcionando tienen que averiguar desde cuando dejaron de funcionar.

El Sr. Abogado Bertinelli indica que ahí ocurren dos cosas, una es iniciar las acciones de cobranzas y otra es la destinación de las patentes que amparan actividades que no se han desarrollado, en esos casos la patente puede ser eliminada, pero con un informe de los Inspectores, acompañada con información tributaria y con eso el Concejo lo aprueba, se hace un Decreto y queda eliminada esa patente.

El Sr. Alcalde cierra la sesión y recuerda que el próximo Lunes 7 será la sesión.

En nombre de Dios y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:30 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**